Normativa: Ley 1607 de 2012, Ley 1819 de 2016; Decretos 099 y 1070 de 2013. Ley 2010/2019, ley 2277 de 2022

Bogotá, D.C.

Señores

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Ciudad

Referencia: Manifestación expresa de Personas Naturales residentes

Yo, Carlos Jose Guarnizo Ricio, identificado con CC No. 11.298.910 me permito manifestar lo siguiente:

I. CLASIFICACION DE CATEGORIA TRIBUTARIA EN IMPUESTO DE RENTA

1	He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad del presente contrato, por 90 días o más. (Artículo 383 E.T. Parágrafo 2.)	SI ()	NO (X)
2	Manifiesto bajo juramento que estoy obligado a presentar declaración de renta por el año 2022	SI ()	NO (X)
3	Pertenezco al régimen SIMPLE de tributación (Renglón 53 - Responsabilidad 47 en el RUT)	SI ()	NO (X)
4	Tengo Resolución de Pensión y código de Actividad creado en el RUT (Renglón 50 - Responsabilidad 020 en el RUT)	SI ()	NO (X)

II. ICA E IVA

ICA

	Soy contribuyente de ICA en Bogotá, para lo cual remití mi Registro de Identificación Tributaria RIT - Secretaría Distrital de Hacienda actualizado (Acuerdo 756/2019: Régimen Preferencial o Régimen Común) y lo subí al SECOP para que proceda el descuento sobre el pago según la tarifa de mi actividad económica respectiva	SI (X)	NO ()

IVA

1	Soy RESPONSABLE del Impuesto a las Ventas IVA conforme con la normatividad vigente y se puede verificar en el Registro Único Tributario RUT DIAN actualizado y cargado en el SECOP.	SI ()	NO (X)
2	Mis ingresos brutos totales provenientes de la actividad, en el año 2022 superaron los 3500 UVT ($133.014.000) valor UVT 2022 $38.004.	SI (X)	NO ()
3	En el año 2022 FIRMÉ uno o varios contratos por cuantía total superior 4000 UVT ($152.016.000) por venta de bienes o prestación servicios con el Estado y/o con sector privado por 3500 UVT ($133.014.000) UVT 2022 $38.004.	SI (X)	NO ()
4	En el año 2023 He firmado un contrato por cuantía total superior 4000 UVT ($169.648.000) por venta de bienes o servicios con el Estado y/o con sector privado por 3500 UVT ($148.442.000) UVT 2023 $42.412.	SI ()	NO (X)
5	Tengo más de una oficina o sede donde ejerzo mi actividad.	SI ()	NO (X)
6	He celebrado contratos con otras entidades del Estado o Empresa sector privado en el 2022 o durante 2023.	SI (X)	NO ()

En caso afirmativo, por favor diligencie el detalle:

Cto.No.	Valor Total	Fecha exp.	Razón Social
CPS-MT-180-2023	113.300.000	31 /12/ 2023	Ministerio de trabajo

NOTA: Si Usted va a firmar un contrato en el 2023 igual o superior a $169.648,000 deberá inscribirse previamente como responsable del IVA o si la sumatoria de las adiciones es igual o superior al precitado valor para el 2023 o la vigencia inmediatamente anterior, de los ingresos asociados a los contratos suscritos por usted resultan superiores al mencionado valor, su responsabilidad será inscribirse como responsable del IVA. (Ley 2010 de 2019, artículo 4o.)

III. ESTAMPILLAS DISTRITALES

Estoy informado que al suscribir un contrato con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., el pago de mis honorarios están sujetos a descuentos por concepto de:

1. La Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas (1,1%) siempre y cuando mis honorarios mensuales 2023 superen 315 UVT ($13.359.780), Acuerdo 696 de 2017
2. La Estampilla Pro Adulto Mayor (2%).
3. La Estampilla Procultura (0.5%).

IV. DEDUCCIONES Y RENTAS EXENTAS

Para efectos de la depuración de la base gravable sobre la cual se aplicará la retención en la fuente de mis pagos realizados por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., me permito manifestar que haré uso de las siguientes deducciones únicamente para el contrato con la entidad así:

DEDUCCIONES

1	Intereses de vivienda (Anexo certificación de la entidad financiera con corte 31 diciembre de 2022)	SI ()	NO (X)
2	Planes Adicionales de salud (Anexo certificación de la Empresa de Medicina Prepagada o Compañía de Seguro con identificación de quien es el pagador y nombre de los beneficiarios y de quienes financio, monto cancelado por año 2022	SI ()	NO (X)
3	Dependientes	SI ()	NO (X)

- Hijos menores de 18 años (anexo copia de Registro Civil que acredite parentesco)
- Hijos de 18 a 23 años con financiación de educación superior (anexo certificación del ICFES o Certificado de matrícula cada semestre)
- Hijos mayores de 18 años con discapacidad física o mental (anexo certificación por Medicina Legal)
- Cónyuge, Compañero permanente, padres o hermanos con ingresos de 0 a 260 UVT ($11.027.120) anuales (Anexo Certificado por Contador Público); o que presente discapacidad física o mental (anexo certificado por Medicina Legal).

Identificación	Parentesco	Edad	Nombre Completo

V. RENTAS EXENTAS

1	Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción - AFC (Anexo oficio de solicitud de la deducción del aporte con su valor; certificación emitida por la Entidad Financiera para efectos de conocer el tipo y número de cuenta en la cual se va a consignar el monto autorizado; planilla de aportes debidamente diligenciada, si aplica).	SI ()	NO (X)
2	Aportes voluntarios a Fondos Pensiones (Anexo oficio de solicitud de la deducción del aporte con su valor; Certificación emitida por la Entidad Financiera para efectos de conocer el tipo y número de cuenta en la cual se va a consignar el monto autorizado; planilla de aportes debidamente diligenciada, si aplica).	SI ()	NO (X)

Firma: 

Nombre Completo: Carlos Jose Guarnizo Rico

CC. 11.298.910

Correo electrónico: carlosguarnizo@hotmail.com